PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación Nº 039/12

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - - -

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   b) Nº de PAC : 233.412
   c) Nombre del Llamado : **"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS (AD REFERENDUM)"**
   d) Modalidad : Contratación Directa

2. **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta Nº 066/2012 de fecha 27 de noviembre de 2012, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: -

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
COMERCIAL ÑA POCHO S.R.L.	80020380-1	33.366.600.-
CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A.	80053728-9	28.637.828
Y.C.M. S.A.	80072385-6	69.818.024

3. **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter substancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: - - - - - - -

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUBSTANCIAL	OFERENTES		
	COMERCIAL ÑA POCHO S.R.L.	CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A.	Y.C.M. S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante.	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (en caso de persona física).	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a la Resolución N° 330/07 de la dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de agosto de 2010 "**POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN DNCP 352/08 Y SE REGLAMENTA LA NUEVA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)**", se han verificado las documentaciones del proveedor; **CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A.,** a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias presentadas por el proveedor. -

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.- -

5. **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. ANTECEDENTES.**

La evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y del precio ofertado por los oferentes.- - - -

Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega   Lic. Analía Soledad Fernández G.   Abog. Marcial A. Núñez Esco... Miembro Tribunal

6) ANALISIS DE LA OFERTA.

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los mismos, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de Amambay.---

Las empresas oferentes COMERCIAL ÑA POCHO S.R.L., CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A. e Y.C.M. S.A., han presentado sus ofertas de acuerdo a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, cumpliendo a cabalidad con éste, siendo que la oferta más económica es de la empresa CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A., por lo cual se recomienda su adjudicación en el presente llamado.--

7) RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:--

a) ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS (AD REFERENDUM)" PAC Nº 233.412**, a la empresa: **CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A.,** por un monto total de **Gs. 28.637.828.-** (Guaraníes veintiocho millones seiscientos treinta y siete mil ochocientos veintiocho) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.-------------

CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A.						
Item N°	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Canti-dad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Provisión de Canastas Navideñas para Magistrados y Funcionarios	Casa Chaco Representa ciones S.A.	Paraguaya	334	85.742	28.637.828.-
		Total				**28.637.828.-**

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por el Abog. Marcial Alvarín Nuñez Escobar, Miembro del Tribunal de Apelación C.C., Laboral y Penal; la Lic. Analía Soledad Fernández González, Jefa de la Contaduría General de los Tribunales y la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la Unidad Operativa de Contratación, designados por Resolución N° 017 de fecha 07 de marzo del 2012 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay; **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay,** el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas. Es nuestro informe;--------------------------------

Pedro Juan Caballero, 28 de noviembre de 2.012.-

Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega

Lic. Analia Soledad Fernández G.

Abog. Marcial A. Núñez Escobar
Miembro Tribunal

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACION DIRECTA PAC N° 233.412 "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS (AD REFERENDUM)"

		COMERCIAL ÑA POCHO S.R.L.					CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A.					YCM S.A.				
ÍTEM N°	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. REQ.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. REQ.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. REQ.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Provisión de Canastas Navideñas para Magistrados y Funcionarios	COMERCIAL ÑA POCHO S.R.L.	Paraguaya	334	99.900	33.366.600	CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A.	Paraguaya	334	85.742	28.637.828	YCM S.A.	Paraguaya	334	209.036	69.818.024
						33.366.600					**28.637.828**					**69.818.024**

Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega

Lic. Andia Soledad Fernández G.

Abog. Marcial A. Núñez Escobar
Miembro Tribunal